



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04/MARZO/2013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Jefe Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán; Sr. Víctor Inzunza, Químico Farmacéutico de Consultorio Tres Esquinas de Cato, Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación acta Ordinaria N° 6 y 7, las que fueron anexadas a citación.

Dichas Actas son aprobadas sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 08 de febrero de 2013, enviada por la Junta de vecinos Culenar, donde solicita comodato de terreno en el cual se emplaza la sede comunitaria de la entidad en referencia.

Se cede la palabra al Sr. Presidente de esta entidad comunitaria que informa que tiempo atrás se había solicitado este terreno, pero como estaba en ejecución un proyecto de agua potable rural, no se podía realizar esta gestión de traspaso del terreno mientras estaba en ejecución el proyecto.

El Comité de Agua Potable tiene un comodato del terreno, de igual forma lo tiene Integra que es la entidad que tiene el Jardín Infantil “Blanca Nieve y los 7 enanitos”, que funciona en el sector; terreno que tiene 36 metros de frente en forma diagonal.

La Junta de Vecinos esta dejando suficiente terreno para el Jardín, es bien conciente con lo que esta pidiendo, por lo que no entorpece el funcionamiento del comité de Agua Potable, ni el buen funcionamiento del Jardín.

La solicitud de comodato del terreno, obedece a la necesidad de poder postular a un proyecto de construcción de una nueva sede comunitaria. Al ser beneficiados con el proyecto de sede, han considerado entregarle la antigua al comité de Agua Potable.

Indica además que este terreno fue donado por la familia Ferreira a la Ilustre Municipalidad para que funcionara la Junta de Vecinos, y hasta este momento la entidad no tiene absolutamente ningún documento.

Sr. Alcalde agradece al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos su intervención, y señala que había estado conversando el tema, la idea de sanear y subdividir para cada organización de las que están ocupando el terreno, de tal manera darles la facilidad para que puedan postular a proyectos que otorga el Estado.

Hace presente que al Comité de Agua Potable de Estación Pinto, se le entregó en comodato terreno, a solicitud de referida organización. Por otro lado, cree que esta situación se manifiesta en muchas Juntas de Vecinos, que tienen sus sedes en terreno que no son propietarias. Es de la idea que cada Junta de Vecinos tenga el comodato del terreno donde se emplaza la sede social, de modo que puedan postular a los distintos proyectos.

Propone al Concejo entregar el terreno que esta solicitando la Junta de Vecinos de Culenar; previo estudio de los documentos del terreno, por parte del Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico indica que los comodatos que han pasado por su mano, van desde los 15 años a los 30 años, de tal manera puedan desarrollar sus proyectos.

Sr. Alcalde propone un período de 20 años para entregar en comodato el terreno, a la Junta de Vecinos de Culenar, donde se emplaza la sede comunitaria de la entidad.

El Concejo aprueba el Comodato de terreno ubicado en el sector de Culenar a la Junta de Vecinos de Culenar, por un período de 20 años.

Sr. Alcalde solicita al Concejo, cambiar el orden de la tabla y pasar al punto 4to. de la Tabla: Informe del Plan 2012, sobre apoyo a la Gestión Municipal en Educación

El Concejo esta de acuerdo en pasar al punto 4to. de la Tabla: Informe del Plan 2012, sobre apoyo a la Gestión Municipal en Educación.

Sr. Alcalde le cede la palabra a don Rafael Contreras Ortiz, Jefe DAEM Comunal.

Sr. Jefe DAEM: Saluda al Concejo y Sra. Secretaria, Sr. Administrador.

Indica que se le ha dado la posibilidad de poder informar y también resolver sobre el uso de los recursos de los Fondos de Gestión año 2.012.

Para poder rendir cuenta le acompaña el Jefe de Finanzas, don patricio Lobos Navarrete; en el Área Pedagógica, don Claudio Cerda; y la Secretaria, Sra. Yocelyn Rodríguez; quien esta haciendo entrega de documentos que respalda lo que como DAEM se ha hecho con el Fondo de Gestión.

Para poder informar en que consiste el Plan, quieren socializar con el Concejo que significa este tema, para poder conversar y después ir directo a las acciones en concreto.

La Ley N° 20.557 en el presupuesto para el sector público correspondiente al año 2012, contempla un fondo de apoyo a la gestión de educación municipal, bajo la forma de transparencia de un monto total de \$ 126.000.000.-, destinados al Municipio para realizar programas de mejoramiento en la gestión en el área de educación.

Estos fondos que han llegado anualmente, son para generar acciones concretas en el mejoramiento en el área de educación, para ello hay que detectar cuales son los quiebres y sobre esa base planear un plan de mejoramiento que vaya en apoyo de aquella iniciativa, el objetivo es contribuir al mejoramiento en la gestión municipal en el área de educación, mediante el financiamiento de la iniciativa.

Esto como se indica va a resolver todos los nudos críticos que de alguna u otra manera se visualizan en el área de educación, pero a veces por falta de recursos no se pueda avanzar.

Eso es lo que quería socializar con el Concejo, para partir de esa línea que lo que se hizo con los fondos del año 2012, cuales fueron las líneas que se privilegiaron y a la vez también como fueron ocupados los recursos. Pero antes de dejar a Claudio, quiere agradecer al Sr. Alcalde y al Concejo; haberle permitido volver a la Comuna y ser un aporte en materia de educación. A través del tiempo se reflexiona, se conoce otra realidad, se ve muchas cosas que si son aplicables pensando en mejorar la educación. (Se anexa exposición de su tema a final de acta).

Pasa a exponer don Claudio Cerda Olgúin, quién indica que en el año 2012, se trabajaron en seis iniciativas, en función a lo que permite el decreto que norma estas líneas de trabajo y que fueron fundamentales para poder fortalecer el trabajo del DAEM, y el sistema educativo comunal. Presenta cuadro de gastos por iniciativa, que se anexa a final de acta.

Los saldos se originan, son porque cuando se hizo el proceso de licitación de compra por intermedio del Convenio Macro, estaba el producto a un precio, pero cuando se iba hacer efectiva la compra el sistema hacia un descuento automático.

Sr. Concejal Muñoz: pregunta si por el sistema no se podría comprar algún medio de transporte que pertenezca al DAEM o Municipio, y así ir dotando a los colegios de su propio medio de transporte.

Sr. Claudio Cerda: indica que dentro de lo que explicaba el Sr. Jefe del DAEM, señala que se puede comprar, adquirir, pero el adquirir un transporte tiene sus complejidades.

Sr. Jefe Finanzas DAEM, don Patricio Lobos informa que los recursos de este Plan de Gestión, se gastaron todos; el Ministerio dio la orden en su oportunidad que no podían quedar saldos. El Ministerio de Educación es la entidad que entrega los recursos y esta diciendo que a lo mejor pueden ampliar los plazos para entregar la rendición de los recursos que tiene que ser observada, analizada por el Concejo Municipal; pero el DAEM ha estimado enviar esta rendición lo más pronto posible, con el objetivo que no les ocurra lo del año anterior y que los fondos lleguen a mas tardar en el mes de abril y/o mayo del presente año.

Indica además, que el Ministerio de Educación, sin duda va a venir a revisar esta rendición de cuentas, que no solo revisan el tema de los gastos, si no que está relacionado con el resultado que ha tenido la iniciativa. El 80% de los fondos percibidos por este concepto están dirigidos a transporte escolar, y a aquella otra iniciativa relacionada con el mejoramiento de la gestión interna del Liceo, donde se entregaron más recursos, se invirtieron recursos en la adquisición de un tractor, y una máquina para cortar pasto.

Sr. Alcalde: indica que el año 2012, se recibieron \$ 126.000.000.- por concepto del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal. Para este año 2013, cuanto es el monto que recibirá la comuna.

Sr. Jefe Finanzas DAEM: informa que son \$ 129.000.000.-

Sr. Alcalde: indica que en principio este año se hablaba de un monto de 240 millones de pesos; pero como señala el Jefe de Finanzas son 129 millones de pesos. Desea saber si esto tiene alguna explicación, que esta ligada a la entrega de información, por matrícula, etc.

Sr. Jefe Finanzas hace presente que los ingresos son variables, y depende mucho de la matrícula y la asistencia media, pero en un principio se había dicho que se iba a duplicar, que la idea era competir con los colegios particulares.

Srta. Concejala Cárdenas: señala si es factible que se pueda solicitar que se aumente este monto, considerando que la comuna esta dentro de las más pobres del país; lo que permitiría mejorar la calidad de vida y mejorar los estándares de pobreza

Sr. Claudio Cerda señala que a contar de este año se va a tener un fondo concursable y por establecimiento, en un principio se entendió que se iban a duplicar estos dineros por ese motivo, pero van a ser dineros que cada escuela va a tener que concursar para sus necesidades.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el fondo de gestión se ha invertido en todo, incluso se indemnizó a los profesores por el bono SAE, donde se utilizaron 50 millones de pesos, hace algunos años atrás, y que al final no correspondía el pago; se compraron vehículos, se hizo el DAEM, se pagó capacitación, se pagó perfeccionamiento, pero lo interesante que con esta plata se puede hacer la diferencia respecto a los jóvenes que se van a un colegio particular subvencionado o que se queden en escuelas municipalizadas.

Se tiene 129 millones de pesos, piensa que lo mejor es la inversión en transporte escolar.

Cree que con estos 129 millones de pesos, se pueden realizar propuestas atractivas para el sistema, como se hizo en su momento que pagaron sheerleaders, talleres. A su juicio falta publicitar la educación.

Srta. Concejala Cárdenas manifiesta estar de acuerdo con lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda, cree que se debe promocionarse la educación, captar mayor cantidad de alumnos.

Estos 129 millones de pesos, que son pocos, se deberían distribuir bien; es necesario tener profesores capacitados para una mejor educación, se tiene que distribuir el presupuesto, para de una u otra forma paliar todas las necesidades.

Sr. Concejal Guzmán sugiere que con este presupuesto se hagan preuniversitarios, de tal manera que puedan llegar mayor cantidad de jóvenes a la Universidad.

Sr. Jefe DAEM indica que hay temas que son gravitantes, y se han manifestado, cree que es la oportunidad de pensar como instalar la credibilidad social. La credibilidad social pasa por una educación de calidad, tener alternativas interesantes.

Lo de realizar preuniversitarios, por supuesto están contempladas, buscando las alternativas, a lo mejor no centrarlo en Coihueco urbano, si no que llevar a los jóvenes a Chillán, se trasladan con fondos del FAGEM, el alumno toma más responsabilidad en este tema que es personal, como lo es la preparación para la prueba PSU, por lo tanto, hay alternativas que son interesantes.

Esta plata va con la idea de solucionar los nudos crítico que no dejan avanzar.

Agrega que esta visualizando la idea de pagar indemnización, debido a que este año se tiene nueve funcionarios que dejarían el sistema, y otras 4 o 5 que están pendiente que deben solucionarse este año.

A estos funcionarios se les paga indemnización con fondos DAEM, si bien es cierto se piden fondos al Ministerio, pero se tienen que devolver. Entonces se está proyectando con una deuda a largo plazo que puede dar en un momento a no ser capaces de pagar los sueldos. Estos son recursos para el año, y si se tiene la posibilidad de hacer uso de ellos para poder soportar el costo que significa es bueno hacerlo.

Cree que todos estos temas son discutibles, la idea es poder conversarlos más a fondo con el Concejo. Existen para el FAGEM año 2013 la cantidad de M\$ 129.000, cuya distribución deberá ser analizada por el Concejo para su aprobación.

Sr. Claudio Cerda indica que es importante que no se superpongan los fondos, este fondo de gestión que es como más macro es para ver las deficiencias generales del sistema. Hoy día, todas las escuelas tienen fondos SEP; que apunta específicamente a lo pedagógico. Si se necesita potenciar o hay un profesor que no hace bien su trabajo, se puede contratar a alguien que le ayuda y que mejore los aprendizajes de esos niños. Si se quiere generar un preuniversitario, perfectamente lo van a poder hacer, porque a partir del mes de abril comienzan a llegar fondos de la SEP al Liceo por primera vez, que tiene entendido son 4 o 5 en la provincia de Ñuble.

El monto todavía no está asignado, porque depende de la cantidad de alumnos prioritarios, pero debería ser un monto cercano a los 3 millones de pesos mensuales.

También se requiere que las escuelas se apropien de lo que es la EEP, sigan invirtiendo bien los recursos, en función de los aprendizajes de los alumnos.

Sr. Jefe DAEM. indica que sobre esa materia se ha enfatizado con los Directores, de cómo hacer el salto del tema equipamiento a los aprendizajes. Ahora el tema es como pasar de la enseñanza al aprendizaje efectivo, y eso se demuestra a través de los resultados, mediante el SIMCE y PSU, por lo tanto, en ese tenor va a trabajar en el DAEM, se han estado dando los lineamientos a los Directores y a los Jefes Técnicos.

Las líneas proyectadas en primera instancia son: Capacitaciones, tanto para los funcionarios del DAEM - Profesores y Asistentes de la Educación.

También se ha consignado la cancelación de deudas legales que es un tema que se puede conversar; indemnización por efecto de jubilación; difusión de la oferta de la educación municipal en los medios de comunicación.

En Infraestructura se tiene Reparaciones de escuelas (techumbres, red eléctrica y otros) Contratar estudios de factibilidad y diseño Liceo Tres Esquinas de Cato.

Estudios de factibilidad de escuelas para el nuevo funcionamiento de primero a sexto, dado que las escuelas han ido perdiendo matriculas.

Hoy día encontramos escuelas que da para dos profesores, y se tiene 5 profesores; Aquí va a tener que pedir la colaboración del Concejo, cuando se plantee el tema del PADEM para el 2014, es un tema que tiene que estar refrendado en el PADEM, porque de

lo contrario el sistema se va a saturar de gente que no tiene que hacer, y ahí va a pedir el asesoramiento al Sr. Abogado, para que les oriente del punto de vista legal, porque aquí hay una ley que es la 20501, donde se puede sacar el 5% de los docentes que son menos efectivos, pero eso también tiene que estar bajo un tema de monitoreo y seguimiento.

De esa manera identificar que la decisión que se tome esta bajo un tema pedagógico y no es solamente por otra índole, que se quiera tomar una medida drástica.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Jefe DAEM si puede hacer un pequeño comentario de la escuela Los Chijetes.

Sr. Jefe DAEM: indica que la escuela Los chijetes, es un punto muerto, no tiene alumnos; oficio al Sr. alcalde, sobre el tema, porque se tiene que informar al Ministerio que no hay alumnos, y esa escuela se cierra transitoriamente. Lamentablemente la comunidad optó por una escuela particular subvencionada y en este libre mercado no se puede oponer.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta cual era la proyección que se tenía para esa escuela; a lo que se indica cinco alumnos.

Sr. Concejal Muñoz indica que hace tiempo atrás, en reunión de Concejo, hizo el siguiente comentario: que lamentablemente los colegios rurales, como Los Chijetes, Frutillares y varios más, no tienen acercamiento de los alumnos al colegio; por ejemplo: Frutillares los colegios de Coihueco van a buscar a los alumnos al sector, y eso les esta pasando la cuenta a los colegios rurales.

A Los Chijetes le pasó lo mismo, los jóvenes están a 3 o 4 km. y el otro colegio esta a 6 km. y le ofreció locomoción, y lamentablemente los apoderados por comodidad prefirieron mandar los alumnos allá. Piensa que se tiene que hacer un estudio de cada colegio rural y encantar a los apoderados, a la comunidad, con el acercamiento de los alumnos a los colegios rurales, porque es una buena alternativa. Lo mismo esta pasando en los colegios del sector norte, que hay una competencia entre ellos, y es muy complicado el sistema. En el sector norte ve varios colegios a corto plazo no van a tener alumnos.

Sr. Jefe DAEM indica que es una realidad que lamentablemente están sufriendo todas las comunas rurales, donde las escuelas grandes están absorbiendo a las pequeñas, por una razón lógica, el apoderado quiere una mejor calidad de la educación, donde trabaje un profesor por curso.

Si no se toman decisiones en poco tiempo van a quedar escuelas que se van a tener que cerrar, porque no hay alumnos.

El tema de competir con el transporte esta llevando a eso; se tiene que trabajar cuidando las escuelas grandes y fortalecerlas, acercar a los alumnos de los mismos sectores más alejados y llevarlos a las escuelas grandes, para que tengan una buena educación, con profesores especialistas, que no estén con cursos combinados.

Srta. Concejala Cárdenas solicita saber que va a pasar con el Director de la Escuela Los Chijetes, si ésta se va a cerrar, se va a destinar a otra escuela.

Sr. Jefe DAEM informa que en tal en esa escuela trabaja don Antonio Maribel, es un profesor que le queda muy poco para jubilar, es una persona que dio prácticamente toda su vida a la comuna, excelente profesor, buena persona, pero esta afectado por salud,

donde hay patologías que lo calificarían desde su punto de vista para pensionarse por salud. El profesor esta realizando trámites de jubilación.

Respecto a la iniciativa Mobiliario y Tecnología: se trata de confeccionar página web DAEM, inventarios, controles pedagógicos: ello pensando como irradiar la información de las escuelas. Hoy en día en todos los sectores de la comuna (excepto la cordillera) se tiene Internet, y las familias también están conectadas; pero no se tiene una plataforma que sea ágil, dinámica que permita entregar toda la información.

Existe un tema pendiente; que se contrató los servicios de la Universidad del Bío Bío, con una plataforma Intranet que es un tema que lo ve complejo, no lo ha podido desenredar. Se contrató un servicio más o menos en 25 millones, pero las personas que trabajaron con la Universidad sobre ese sistema de plataforma no están en la Universidad, por lo que no tiene claridad en el tema, porque cuando no contratan los servicios o se compra un sistema tienen que estar los programas puestos, para que cualquier persona que lo quiera levantar.

Se estaría pagando como 20 mil pesos mensuales, pero los programas puentes no están habido, es un tema que quiere conversar con la Universidad para ver que responsabilidad hay de parte de esa casa de estudios.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si se puede implementar Internet para Minas del Prado.

Sr. Jefe DAEM.: se tiene que buscar como levantar la señal de Internet, para cubrir aquellas escuelas que hoy día no tienen. Adquirir mobiliario para los establecimientos: es un tema que también es necesario hacer un análisis, para ver como esta el mobiliario escolar, y si es necesario adquirir.

Implementar laboratorios móviles: muchas veces en los colegios no existe un laboratorio de ciencia y porque no transportar la tecnología al aula, transportar el notebook al aula, pensando en las escuela donde no hay un laboratorio instalado.

También incorporar toda la parte que es ciencia, que es fundamental como acercar al alumno a este mundo de la investigación.

Habilitar, mantener y equipar espacios deportivos- recreativos de los establecimientos: como mejorar en las escuelas cancha de baby, multicancha, cancha de fútbol, que también puede ser una vía para ir fortaleciendo la escuela.

Adquirir pizarras interactivas que también es un tema interesante pensando en los más pequeños. Se puede ver como hoy en día los niños van más adelantados que los adultos en el manejo de celulares.

Implementar espacios recreativos con juegos infantiles, de tal modo vean acciones en las escuelas. Las escuelas se ve hoy día que están en sus salas, pero no hay un espacio de recreación destinado a la recreación, y a través de estos medios dejar recursos para ello.

Sobre está línea es un tema que tendrán que seguir conversando, aquí les pediría su visión, ideas de cómo fortalecer esta línea de trabajo que piensan proyectar para este año.

Sr. Alcalde solicita votación de la Rendición de Cuenta año 2012.

Sr. Concejal Sáez agradece la exposición de todos los Profesionales, darles la más cordial bienvenida. Valora que el Sr. Ccontreras haya tenido la disposición quizás teniendo una notable perspectiva en el área privada, que hay querido hacer lo que muy pocos hoy día quieren hacer con entusiasmo. servir en el área pública, que se está tan débil

Y como le dijo al Sr. Jefe DESAMU, el éxito de don Rafael, va a ser el éxito del Sr. Alcalde, y el éxito en definitiva de la gente que no tiene otra alternativa que la educación pública, donde ha llegado a mejorarla con el quipo de profesionales. Le desea el mayor de los éxitos, porque la verdad que se esta en deuda en el tema de educación.

Cuando se ve que se compra un tractor y un sistema de mantención de césped, cuando ni siquiera hay césped, demuestra que lo que hubo hacia atrás en materia de decisiones no es precisamente muy amplio, él quiere hacer hincapié en ese pintoresco botón de muestra.

Espera que en estos 4 años, se puedan tomar decisiones, como por ejemplo empezar por el pasto y posteriormente el tractor que quiere destacar la visión de quien la hizo, porque si hay algo que también hay que encantar a los apoderados y alumnos, es que los colegios no sean tan inhóspitos, y que sean más atractivos, como lo que se ve el Guillermina Drake, donde había un peladero hoy día hay césped, y los niños pueden tener un rato de recreo más agradable.

Cree que con el Liceo Claudio Arrau, se esta con una deuda, donde hay espacios para hacerlo, hay que enriquecerlo con alguna iniciativa; pertenece a la Comisión Educación, y hará llegar sus iniciativas.

Lo felicita una vez más, y destacar la motivación de dejar el área privada por el área pública, y que esos 4 años sean potentes para que quede la muestra de lo que el Sr. Alcalde quiere implementar.

Aprueba rendición de cuentas FAGEM año 2012.

Sr. Concejal Guzmán da la bienvenida al Sr. Jefe DAEM, de su parte darle su apoyo para todo. Lo único que esta en contra de lo que dijo el Sr. Concejal Sáez, de lo anterior; cree que se debe trabajar de aquí en adelante lo de atrás pasado, todos los que han trabajado han hecho buenas cosas, buenas gestiones.

Lo que tienen que hacer ellos, es apoyar a educación, salud, para que el día de mañana se diga esto y esto hizo la autoridad y los concejales; cree que cada persona hace su labor. Ellos tienen que trabajar y apoyar para que las cosas salgan bien.

Aprueba rendición de cuentas FAGEM año 2012.

Sr. Jefe DAEM. informa que conversó con el Funcionario Municipal, don William Fuica, para hacer el sembrado del pasto en el Liceo, para fines de marzo se estaría sembrando: Se va a destinar fondos del DAEM para comprar las semillas u dejar eso en condiciones.

Sr. Concejal Muñoz indica que ha recorrido varios colegios rurales, y donde ha apreciado que hay un abandono bastante grande, sobre todo en la parte deportiva, no hay infraestructura deportiva, los niños en período de invierno no pueden hacer deporte, no hay una cancha viable.

Le gustaría que la SECPLA y los Departamentos Técnicos, se preocuparan un poco más, para que a corto plazo se pueda tener a esos alumnos con las mismas condiciones que tienen otros colegios, esa sería su propuesta.

Hay colegios que tienen los colegios espectaculares, y que cae toda el agua en el patio techado, donde los niños no pueden salir de las salas.

Sobre esas cosas le gustaría que se hiciera un estudio y que el Municipio a través del DOM. con algunos recursos de educación se pueda mejorar, y que esos niños tengan una buena infraestructura. Aprueba rendición de cuentas FAGEM año 2012.

Sr. Concejal Sepúlveda da la bienvenida al Sr. Jefe DAEM, conoce muy bien la comuna, conoce a los Profesores,

Recalca lo que dice el Sr. Concejal Guzmán, que valora que haya un trabajo anterior a este, se compro ese tractor porque había que hacer la inversión antes de fin de año.

En el Plan de Gestión lo más interesante de aquí en adelante son las iniciativas que vienen, son hartas, habría que ver cuales van hacer las prioritarias: Es una gran oportunidad de contar con 129 millones de pesos, para cambiar la educación, para hacer más atractivo el sistema, para hacer muchas cosas, se tiene además los fondos SEP, se tienen muchos recursos, se tiene el FAGEM que es concursable por escuela y se sabe que el Sr. Jefe DAEM va a llevar adelante bastante bien el DAEM. Aprueba rendición de cuentas FAGEM año 2012.

Sr. Concejal Merino da la bienvenida a la comuna. Aprueba rendición de cuentas FAGEM año 2012.

Srta. Concejala Cárdenas saluda al Sr. Jefe DAEM y al equipo DAEM.

Este es su tercer período como Concejal, así es que en dos períodos ha tenido la suerte de trabajar con ellos, les desea el mayor de los éxitos a todo el Equipo, los insta a que trabajen bien de la mano del Concejo, porque la educación se construye en conjunto, tanto con la comunidad organizado, ellos como autoridades y el DAEM en la parte técnica profesional; porque es la única forma de mejorar la educación, y con ello la calidad de vida de los vecinos, y sobre todo de a gente más sencilla, más humilde, que es la gente que está en este momento utilizando la educación municipal.

Que cuenten con toda su disponibilidad, con sus ideas, sugerencias.

Piensen que de repente pueden hacer críticas pero deben ser siempre pensando en que son constructivas, que lo tomen de ese punto de vista, ellos son interlocutores de la comunidad, por lo tanto, en muchas oportunidades tienen que transmitir molestias e inquietudes de la gente, y esto no cae bien, pero cuando se tiene altura de mira, se quiere que una comuna crezca con responsabilidad de las autoridades, se debe tomar con altura de mira.

Sugiere realizar una reunión de trabajo, donde se vean los puntos con detalle, donde se puedan plantear ideas y sacar un buen conglomerado, y ver lo que se pueda concretar en estos cuatro años. Aprueba rendición de cuentas FAGEM año 2012.

El Concejo aprueba el gasto del Fondo de apoyo a la Gestión de Educación Municipal, año 2012, de acuerdo a iniciativas realizadas y cuyo resumen se anexa a final de acta.

Sr. Jefe DAEM: agradece el que le hayan escuchado, el haber aprobado los Recursos del FAGEM.

Sr. Alcalde agradece al Jefe DAEM y al Equipo Técnico.

Se pasa al Punto 5 de la Tabla: Análisis de licitación medicamentos destinados a los establecimientos de Salud Municipal comunal.

Sr. Jefe Finanzas DESAMU, don Richard Muñoz Catalán: indica que la presentación es para reforzar la licitación de Adquisición de Medicamentos e Insumos 2013, la cual el Concejo debe aprobar, por cuanto es superior a 500 UF.

Se dirige a los Sres. concejales don Víctor Inzunza, Químico farmacéutico de Consultorio Luis Montecinos, quién señala que esta licitación tiene una particularidad ya que es una licitación múltiple, es decir, se puede adjudicar a varios proveedores. Los recursos para esta licitación están en el Presupuesto.

Srta. Concejala Cárdenas señala que ella siempre se floreaba con el Consultorio, porque se entregan medicamentos de mucha mejor calidad, que lo que esta en la canasta del sistema público, que es súper destacable y que se valorice que es uno de los pocos Consultorios que entrega medicamentos de calidad.

Continúa el funcionario de DESAMU, quién indica que se han considerado dos factores en esta licitación: factor precio y técnico, que viene a considerar la calidad del producto, el laboratorio sin prestigio – laboratorio equivalencia.

El criterio que más pesaba fue el de la parte técnica, que es un factor importante para dar una buena calidad del medicamento.

Hicieron el mejor equilibrio entre precio y calidad, en cuanto a la elección de los medicamentos, el de menor costo que sean del laboratorio original o innovador que cree que el medicamento eso asegura calidad, pero sin dejar de lado la calidad, se privilegio medicamentos bioequivalentes; que ese medicamento es igual bueno al medicamento que fabricó el laboratorio original o reconocidas. Se ha podido elegir una gran cantidad de medicamentos bioequivalentes, pero haciendo caso a las recomendaciones del Ministerio de Salud, que hace referencia a que se privilegie a los medicamentos bioequivalentes, tanto por su precio, como por su calidad, para elegir el mejor precio para ojala gastar lo menos posible, pero sin ir en desmedro de la calidad, que es lo más importante.

Los laboratorios que se presentaron tuvieron que cumplir con los requisitos de calidad y cumplir con las bases de licitación.

Hubo 4 laboratorios que no cumplieron los requisitos básicos, por lo tanto quedaron fuera de la licitación, y continuaron con los que cumplieron con las bases.

Sr. Concejal Sáez indaga al Funcionario; cuanto tiempo lleva trabajando en el sistema en Coihueco.

Este funcionario contesta que un mes y medio. En su carrera profesional tres años.

Sr. Concejal Sáez señala verlo bastante apoderado de lo que esta planteando. Le pregunta cual es su nombre.

El Funcionario de Salud, responde que su nombre es Víctor Inzunza.

Indica que se ha interesado mucho el tema, ha trabajado en el área privada, en hospitales privados; pero siempre le ha interesado mucho el ámbito de los Consultorios, los hospitales, la parte pública, siempre la llamó la atención, y cuando le ofrecieron este trabajo quiso tomar este desafío muy interesante.

Sr. Concejal Sáez: comenta que todo lo que sea en el hacer el bien en el área pública, tiene un mérito, ya que viene del área privada, y que colabore en el proyecto del Sr. Alcalde de mejorar la calidad de la vida de la gente, esto es notable.

Sr. Concejal Sepúlveda pregunta en que pie esta el proceso de sumario por una ampliación que se hizo, tuvo algunas observaciones por vicio de procedimiento, la factura esta girada, y tiene entendido que la Sra. Claudia aprobó algunas observaciones que tenía, y no se ha pagado.

Sr. Alcalde discrepa de lo que manifiesta el Sr. Concejal Sepúlveda y hace presente que se encuentra en el auditorium representante de la empresa afectada.

Agrega que lo que sucede es que hay una serie de vicios en la adjudicación, en la prolongación del contrato y una serie de cosas más que de acuerdo a los antecedentes que le entregó la Sra. de la Unidad de Control, esto también esta en proceso de sumario administrativo; por lo tanto, mientras no se resuelva el sumario, no va haber ninguna posibilidad de pago.

Le consulta al Sr. Asesor Jurídico, si tiene mayores antecedentes.

Sr. Asesor Jurídico informa que en el período que estuvo de vacaciones la Sra. Claudia, llegó a sus manos los antecedentes, para que emitiera un informe jurídico, si existía alguna opción de pago. Al revisar los antecedentes concordó con la Sra. Directora de la Unidad de Control, el procedimiento adolece de una cantidad de vicios impresionante, y sin perjuicio de eso, y se realizó en virtud de un convenio que en su momento no existía.

Si bien es cierto que el Departamento Provincial de Salud, aprobó la prorroga de ese convenio, lo hizo sobre un convenio que no estaba vigente; jurídicamente no se puede dar un prorroga de algo que ya no existe, en consecuencia no procedía el pago; la opción ahí es compleja.

Si el Concejo y el Sr. Alcalde deciden pagar, independiente de la responsabilidad administrativa, es conveniente en el fondo que se haya prestado efectivamente el servicio, bajo las condiciones que se solicitaron, se podría efectuar el pago a través de un acuerdo del Concejo.

En virtud, que existe factura, no se puede excusar de la responsabilidad administrativa, de nuestro propio dolo, nuestra negligencia para no pagarle, en ese sentido el estaría de acuerdo, de verificar la construcción, quizás a través de DOM, si es así el propondría que esto se trajera al Concejo, y aprobara el pago. Si se prestó el servicio no se tiene porque dejar de pagar.

Sr. Alcalde indica parecerle bien lo que indica el Sr. Asesor Jurídico y Propone traer propuesta para la reunión del lunes 18 del mes en curso y definir.

Esto es para recabar más información sobre la materia.

Sr. Concejal Merino: indica que hace más o menos un mes atrás también anduvieron algunos Sres. Empresarios que prestaron servicio por transporte escolar, y que se les adeuda algunos servicios. Consulta si hay pagos pendientes todavía de algún acto administrativo, que en realidad perjudique, porque la verdad que el comentario de afuera es que es el municipio es el que no paga.

Sr. Alcalde: cree que esta todo solucionado en el tema de transporte, tema que lo informó en reuniones pasadas.

Sr. DIDECO indica que el tema de unas mediaguas también esta pendiente.

Sr. Alcalde: efectivamente, también por ese tema existe un sumario administrativo, por unas mediaguas.

Sra. Secretaria Municipal: indica que hay un sumario por la instalación del equipo electrógeno.

Sr. Alcalde: también está el sumario por la obra que indica la Sra. Secretaria, y que se refiere efectivamente a la instalación del equipo electrógeno.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que quizás la Sra. Directora de la Unidad de Control Interno, podría decir que no va a cursar el Decreto de Pago, por un el proceso administrativo irregular; pero independiente e ello, el Sr. Asesor Jurídico debería hacer un informe en derecho que diga del enriquecimiento ilimitó que se esta obteniendo, al no pagar por lo que se construyó; y sobre ese informe poder votar.

Sr. Alcalde eso fue lo que explicó el Asesor Jurídico, y por eso justamente que esta señalando que traerá un informe al Concejo el lunes 18 del actual.

Sr. Asesor Jurídico señala estar totalmente de acuerdo, por eso lo propuso, pero el va a emitir un informe en base a lo que efectivamente se construyo lo que se pidió que se construyera; y eso debe estar certificado por alguien que sepa de construcción o por el DOM., donde se establezca que efectivamente se cumplió con lo que se solicitó.

Sr. Concejal Sáez: pregunta si esa construcción se está ocupando.

Sr. Jefe Finanzas DESAMU: indica que tiene entendido que si.

Sra. Representante de la empresa; señala que la empresa tenía que entregar permiso de edificación y de recepción, pero resulta que no hay planos del laboratorio, por lo que su arquitecto no puede solicitar permiso de edificación y de recepción si no se tiene esos planos.

Se continúa con la exposición de la adjudicación de los medicamentos e insumos.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que es una licitación compleja, porque se licita un producto y se licita otro, además que no hay una Comisión Evaluadora de la licitación; en razón a ello no va a votar.

Sr. Víctor Inzunza explica el procedimiento de evaluación de los medicamentos.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que lo que está señalando el funcionario, no esta instalado en los documentos que hicieron llegar al Concejo.

Sr. Víctor Inzunza: indica que la licitación es un aserie de documentos, muy amplia y que puede hacerla llegar, para que puedan analizarla.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que existe una comisión nombrada para el efecto, la cual emite un informe donde se detalla la evaluación de las oferta, y contempla los puntos que se han considerado en ella, para finalmente concluye indicando los proveedores que han sido seleccionados, conforme a los criterios que se establecieron en la licitación.

Sr. Concejal Guzmán señala que el Concejo tiene que apoyar, y si estos son medicamentos que se van a necesitar, y si ellos se van a poner a exigir al final van a llegar los pacientes y no va a ver ninguna solución a sus requerimientos de medicamentos.

Concejal Sepúlveda: pregunta cuanto es el monto del contrato, cuanta es la disponibilidad presupuestaria, como se va a licitar sin cantidad

Sr. Jefe de Finanzas DESAMU indica que es lo que esta aprobado en el Presupuesto vigente, que son 40 millones para insumos y esta disponible.

Sr. Alcalde: pregunta si se tiene un abastecimiento de medicamentos, de tal modo permita esperar una o dos semanas más para tomar el acuerdo de Concejo.

Sr. Jefe Finanzas indica que es una necesidad más o menos imperiosa y se está pendiente de adquirir a través de esta licitación. De no ser posible esta modalidad, se tendría que buscar una alternativa de comprarlos en forma directa.

Sr. Alcalde: propone que se les haga llegar un informe más completo de la licitación, de tal manera poder analizar las ofertas presentadas, con la finalidad de poder tomar una decisión fundada en el Informe de la Comisión Evaluadora de la licitación.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que entre los antecedentes que se les haga llegar, debe estar incorporado los criterios de evaluación de la oferta, la firma de la Comisión Evaluadora, cantidad de medicamentos que se van adquirir, el certificado de disponibilidad presupuestaria, entre otros.

Sr. Administrador Municipal: solicita que la documentación soportante de la licitación, el DESAMU la haga llegar a lo menos el día viernes próximo, de tal manera poder enviarla a los Sres. Concejales junto con la citación para la reunión del lunes 11 del mes en curso; de tal modo tengan el tiempo para que la revisen.

Sr. Jefe DESAMU hace entrega de una Modificación Presupuestaria, del DESAMU.

Sr. Alcalde: agradece la presentación.

Queda pendiente esta adjudicación

Se pasa al punto: Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que la fecha de entrega de la obra de remodelación del edificio consistorial, es el 27 del mes curso. Tal obra tuvo una ampliación de plazo, originada por la falta de algunos materiales, como cerámica que esta discontinuada, y también dado que se tuvo que realizar reforzamientos que no estaban considerados originalmente, y que se fueron presentando a medida que avanzaba la obra.

Este plazo de ampliación fue de 45 días, conforme lo ratificó el ITO. de la obra.

Señala además que esta obra estuvo paralizada, dado que ocurrió un accidente a un trabajador, (cayo mientras se encontraba trabajando en altura), lo cual esta siendo investigado por la SEREMI de Salud, y de la Asociación Chilena de Seguridad, a la cual esta afiliada la empresa contratista.

Se tiene un positivo balance de las fiestas de verano del programa “Coihueco en verano más entretenido”, lo que ha sido manifestado por los vecinos.

De acuerdo a los informes preliminares, de acuerdo algún informe que entrega Carabineros, el total público que hubo en los distintos días de actividades, fue de 20 mil personas, el día de mayor concurrencia de público fue de 5 mil personas, cuando actuó JOE VASCONCELLO.

Resultó bastante aceptada el haber trasladado el escenario hacia el lado oriente de calle Prat , y que fue bien recibido por el comercio ambulante, la gente en realidad pudo ver en los dos show finales, pudo presenciar en situ la alegría de la gente.

Trabajo un equipo bastante amplio de Funcionarios, donde se invitó a participar a todos y cree que la mayoría de ellos por no decir en su totalidad participaron. La verdad que con bastante éxito y entusiasmo participaron bajo la supervisión del Sr. Administrador Municipal.

En la seguridad colaboraron Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, y en ningún caso, y esto lo quiere aclarar de acuerdo a los comentarios incluso salio en la prensa y también se le envió a la prensa una respuesta de lo que ocurrió de acuerdo a lo que ellos manifestaron dentro de un titular; que para nada fue agradable donde se dijo que un joven había sido asesinado después de las fiestas municipal de Coihueco. En realidad no tiene nada que ver una cosa con otra, no se ajusta a la realidad bajo ningún punto de vista se ajusta a lo real. El hecho puntual y del que presentamos un profundo pesar por todo lo que ocurrió, y en ese aspecto se ha hecho causa común con la familia; no tuvo relación directa con las actividades municipales, puesto que este hecho lamentable se produjo 4 horas después de concluido el show propiamente tal, incluso el joven estaba en su casa y de su casa salio de acuerdo a versiones que tiene de la familia hacia el lugar donde fue a dejar o compartir con su polola junto a algunos amigos, por lo tanto no tiene relación un hecho con el otro, sigue insistiendo. Cree al igual que el Concejo Municipal es un hecho que repudiamos de manera categórica, y la verdad que no se siente para nada orgulloso que haya ocurrido. Y eso deja claro que la versión del Subprefecto Subrogante o reemplazante de la prefectura de Ñuble al manifestar también una carta al director de que en Coihueco solo ocurren delitos o hechos menores o de menor cuantía, en realidad esto le da un tremendo portazo en las narices o una tremenda bofetada, porque lamentablemente, da una señal de alerta que se tiene delincuencia en Coihueco, y de alguna u otra forma se le debe seguir hincando el diente y solicitar de una vez por todas, tal cual lo manifestó ese día el Subsecretario de Prevención de Delitos, y organizar una reunión Coihueco para la cual citaría al Jefe de la 8va. Zona de Carabineros en la presencia del propio Subsecretario de Prevención de Delitos, para estos hechos que hoy nos han marcado dentro de la agenda policial que no hubiésemos querido aparecer.

Srta. Concejala Cárdenas señala que en realidad lo que dice el Sr. Alcalde, le gustaría que fuera así. En una oportunidad un año y medio dos años atrás más o menos, se

hizo toda una farándula aquí afuera; encontró que fue una falta de respeto, vino el Sr. Gobernador, el Encargado de Seguridad Ciudadana, prometieron las motos, y eso nunca fue.

Sr. Concejal Sáez sugiere como Concejo, sacar una nota que se publique, así como el Sr. Jefe de la Policía dice que Coihueco es una taza de leche, decirle lo que ocurrió ahora demuestra la realidad que el dijo eso no es así, él sigue recibiendo gente que va a poner denuncias a la Comisaría y los Carabineros dicen que no denuncien, que no pierdan el tiempo, entonces ellos están transmitiendo en una frecuencia y Carabineros esta transmitiendo en otra. Cree que como autoridades electas por el pueblo, si Carabineros que goza hoy día de muy poca credibilidad, y no responde a las expectativas que la gente siente, de inseguridad, ellos tienen que golpear la mesa. Solicita al Sr. Alcalde que pudieran enviar una carta al Director, y decirle que no están de acuerdo con lo expresado por el Sr. Prefecto, y discrepan profundamente y una muestra es el crimen que acaba de ocurrir.

Sr. Alcalde señala parecerle bien lo que expresa el Sr. Concejal, pero es más de la idea de visitar como Concejo a los medios de comunicación en Chillán; al Diario La Discusión que es un medio que tiene mayor difusión. Indaga al Sr. Administrador Municipal si eso puede ser posible, porque mandar una carta nuevamente al Director, cree que no va a lograr la misma connotación, si van todos.

Sr. Concejal Sáez informa que en los funerales de ese joven, se despobló Coihueco, para despedirlo en el cementerio, la gente comentaba que a partir de esto, se pusiera los puntos sobre las íes ; porque si Carabineros quiere demostrar que Coihueco es una taza de leche, le sigan el juegos, entonces si el Sr. Alcalde propone esto, cree que hay que hacerlo, después de la muerte de este joven esto no puede quedar como nada, aquí algo tienen que hacer de tal manera, que si el día de mañana ni Dios lo permita, ocurre algo, el Concejo hizo una acción.

Srta. Concejal Cárdenas: indica que en una oportunidad se invitó a una reunión de Concejo, al Capitán anterior, y vino: Dio el típico argumento que no estaban las denuncias, que no se tenía la cantidad de denuncias por lo tanto la comuna considerada como una comuna de alto riesgo socialmente, etc. Pero el Plan cuadrante se implementó en Chillán, en San Carlos y así en otras comunas, y a Coihueco lo están aislando, y todos estos antisociales se están viniendo para acá, hay una cantidad de robos camino a Chillán es sorprendente, y efectivamente la gente no denuncia, porque el proceso legal es una lata.

Sr. Administrador Municipal sugiere la vía de inserción

Sr. Alcalde indica que en fondo visitar a un medio determinado, sería mucho más efectivo provechoso hacer una conferencia de prensa.

Sr. Concejal Sáez: indica que se pueden hacer las dos cosas.

Sr. Alcalde deja claro dentro de esta cuenta, que ha visto dotación distinta acá en Coihueco, se ha podido percatar, tanto en el sector sur como en el sector urbano, no sabe si en el sector norte, no podría decirlo; que la gente además lo ha resaltado y destacado.

Se están realizando las licitaciones para el transporte escolar, tanto en los casos que están dentro y fuera del sistema municipal. Ha habido algunos inconveniente que han retrasado el proceso, entre otros la falta de documentación de los oferentes, lo que ha impedido tener el tema resuelto.

También se ha tenido inconveniente por el retraso de la asignación de los fondos por concepto de la SEP, al Liceo Claudio Arrau, que en definitiva mientras no lleguen esos fondos se va a tener una dependencia transitoria del DIDECO de acuerdo al plan de trabajo que se ha trazado desarrollar.

Solicita que el Sr. DIDECO, don Edwin Hinojosa hiciera una pequeña acotación con respecto al transporte escolar.

Sr. DIDECO: como Uds. Saben se había proyectado que una parte importante de los niños iba a ser absorbida por el DAEM, a través de los fondos SEP y Fondos de Gestión. Todos conocen que va haber un retraso importante en la llegada de estos recursos, y además en el caso del Liceo que no tiene SEP, por lo tanto no tienen los recursos para el traslado de los alumnos del Liceo y del Internado, por lo tanto esos dos recorridos se van a absorber con fondos Municipales, por este año; más los Jardines JUNJI, Jardines Integra y la escuela Guillermina Drake; hay un sector muy importante que se incorpora este año como lo es Relbuncó, Uds. Saben que hay una distancia muy importante con el colegio y de no mediar la ayuda municipal esos niños van a quedar al margen de la educación, se esta dando firma al decreto que aprueba el programa, y en esta semana con toda la documentación que se tiene poder levantar la licitación, que a veces se esta sujeto al proceso de licitación si no que a veces no hay oferentes, como sucedió con algún recorrido de educación, que pese haber sido licitado no hubo oferente y eso retrasa los procesos.

Srta. Concejala Cárdenas señala interesarle que el transporte cumpla con todas las exigencias legales; sobre todo si ese transporte es financiado por el Municipio.

Sr. Alcalde hace presente duda en relación a que algunos proveedores del transporte escolar, sobre posibilidad de primero firmar contrato y después solicitar en el Ministerio el cartón de recorrido, pero le dicen que no es así, que todas las personas o todos los oferentes tienen su cartón recorrido autorizado por el Ministerio de Transporte.

Sr. DIDECO señala que se pueden presentarse a la licitación con su solicitud en trámite, lo que es certificado por la SEREMI, pero a la firma del contrato tiene que tenerlo.

Todos los móviles tiene que tener su cinturón de seguridad, los que transportan preescolares tienen que tener sillas respectivas, los que transportan niños pequeños tienen que tener un ayudante.

Sr. Concejal Guzmán pregunta si un oferente con un vehículo puede ganarse dos licitaciones, porque el año pasado ocurría eso, y ya se esta dando así.

Srta. Concejala Cárdenas señala que no es que tuviera doble contrato, es que los empresarios se ganaba dos licitaciones con vehículos distintos, pero al final hacia los dos recorridos con una sola máquina.

Sr. Alcalde indica escuchar que el Sr. Concejal dice que ya se está dando de nuevo, pero eso no es así dado que todavía no se han empezado las clases.

Sr. DIDECO indica que el DAEM tiene dos o tres recorridos licitados, pero tienen que ser vehículos distintos porque no se puede presentar a una licitación con una misma placa patente que ya tenga adjudicada.

Continuando con Cuenta Sr. Alcalde indica que en el proyecto adquisición de materiales para la mantención del alumbrado público, ha tenido algunas complicaciones,

en el sentido que el Contratista no ha podido encontrar los materiales en la región para adquirirlos y entregarlos al Municipio.

De estos materiales el Contratista ya había entregado algunos, pero fueron los de menor necesidad, como lo son los ballets de 780 watts, y lo que más se ocupa fue lo que menos llegó.

En realidad nunca el Municipio ha llevado un inventario de lo que más se gasta.

Señala que no existe un contrato para este evento, y que al Sr. Abogado le ha llamado mucho la atención, por lo que no se le puede exigir la entrega de los materiales, porque no se tiene una herramienta legal para ello.

Dado lo anterior, se ha llegado a un acuerdo con el Contratista en dejar nulo esta compra.

Además se ha estudiado el tema en profundidad con el DOM, SECPLA, Finanzas; y en definitiva se ha concluido licitar el servicio completo, para que el contratista realice la reparación, mantención, y coloque los materiales. Para este proyecto se tiene la cantidad de 52 millones de pesos, incluso se podría llegar a licitar por 40 millones de pesos.

Para ejecutar una reparación o mantención se dará un tiempo de tres días para su ejecución, y de no ser así se aplicaran las multas establecidas para ello.

Sr. Concejal Muñoz, indica que para que eso funcione correctamente, se debe tener un Inspector para que se de una vuelta a los sectores.

Sr. Alcalde indica que habitualmente son los Presidente de las Juntas de Vecinos los que hacen llegar la información.

Sr. Concejal Guzmán indaga si posteriormente darán a conocer a las personas que van a postular, que sean las cosas derechas, porque ha escuchado que han sido aceptados y que después fueron rechazados, se escuchan muchas cosas.

Funcionario Municipal, don Williams Fuica, indica que el proceso ha sido netamente transparente.

Sr. Concejal Guzmán señala que el otro día un funcionario municipal, le dijo que no servía como Concejal. Le preguntó porque le decía eso, y el Funcionario le contestó porque en Plan Puente fueron despedidas dos o tres personas, entonces en ese sentido se siente mal.

Sr. Alcalde indica que esta nueva administración municipal, justamente una de las cosas que más quiere es transparentar el sistema y es una de las armas de lucha. Y el Funcionario Williams Fuica Espinosa, ha dicho que todo ha sido transparente, y que en el fondo todas las cosas o errores que ha incurrido ha sido netamente por un tema de desconocimiento, no porque exista otra razón de fondo, a lo que están habitualmente están acostumbrados los servicios públicos, y eso lo dice con mucha responsabilidad, hoy día, su principal riqueza es la transparencia dentro lo que quiere para el sistema municipal.

Sr. Concejal Guzmán indica que por eso mismo hoy día lo defendió, porque una persona le dijo así en Chillán.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que a raíz de lo que el Sr. Alcalde propuso de comprar el servicio, ella cree que las empresas modernas están trabajando de esa manera.

También es necesario considerar que no se dispone de un Funcionario con el tiempo disponible para que este las 24 horas en terreno, no se tiene movilización, lo que también significa gasto; por lo que comprar el servicio es lo más práctico.

Pero si es necesario planificar la dirección, y que se haga fiscalización como corresponde; además que el contrato que se haga por esta acción sea súper claro.

Ella no tiene ningún inconveniente.

En cuanto a lo que dice el Sr. Concejal, cree en lo que el Sr. Alcalde dice, confía en los funcionarios gran parte de ellos son de planta desde hace mucho tiempo, tiene confianza en las personas.

Agrega que como Concejal necesita información, y es para tener argumentos ante ciudadanos que de repente son tóxicos, y quieren mayor información, y a parte de que legalmente le corresponde pedir.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que suena super bonita la idea, súper buena que se contrate todo el servicio, pero al final se pueden encontrar que no se tienen las medidas correctivas para que el Contratista cumpla, e incluso no tiene porque ser más barata, podría ser más cara, para que preste un buen servicio, se debe considerar las sanciones correspondientes cuando no cumpla, porque le va a hacer el quite para no cumplir.

Sr. Alcalde informa que en el mes de febrero, realizó un encuentro con el Sr. Asesor Ministerial de la cartera de Salud, con quien abordó algunos temas en materia de salud, como la ampliación del CESFAM, una vez que se obtenga este tan anhelado sueño del nuevo CESFAM a la transformación de un SUR a un SAPU. Se quedó con el compromiso de agendar rápidamente una audiencia con el Ministro

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si da la parte técnica para eso.

Sr. Alcalde indica positivamente. Señala que ha solicitado al Sr. Director Provincial de Salud, don Jaime Guzmán, quien ha cedido a la Funcionaria, Jacqueline Chávez, para que venga a trabajar dos veces a la semana acá, y sigue trabajando en su casa, porque esta bastante entusiasmada con el proyecto; con este proyecto sería el octavo donde ella ha trabajado, de hecho tiene un compromiso con la gente de acá.

Pero se ha encontrado con que hay cifras absolutamente adulteradas, y que están infladas, y que se esta bastante complicado por lo mismo, pero la Funcionaria tiene el desafío personal de sacar el proyecto de aquí al 31 de marzo, para que pueda ser ejecutado, incluso hasta la posibilidad de colocar la primera piedra entre septiembre y diciembre de este año

Srta. Concejala Cárdenas indica que el perfil cambia, independiente del edificio; al pasar de SUR a SAPU, más funcionarios, más plata, más responsabilidad.

Sr. Alcalde: señala que implica mucho más, médicos permanentes las 24 horas.

Pero primero es la justificación del nuevo CESFAM, y una vez que se tenga el nuevo CESFAM se va a transformar de SUR a SAPU, ese es el paso a seguir.

El no quiere hablar de aquí para atrás, porque se tiene que hablar de aquí para adelante, porque se tiene que justificar como se podría tener un CESFAM y transformarlo de SUR a SAPU.

Informa por otra parte, que el viernes 8 del mes en curso, se realizara la celebración del día internacional de la Mujer, a la cual están cordialmente invitados, para participar del evento.

Respecto a escuela Los Chijetes, se tendrá que tratar para tomar una postura, esto puede ser en la próxima semana o subsiguiente sesión, en donde se planteara el cierre temporal de dicha escuela por falta de alumnos.

El otro tema que desea plantear, es con respecto a la obra Reparación del Gimnasio Municipal, que estaba sin sancionar, y quiere proponer al Concejo tenga a bien considerar la no adjudicación de dicha obra, dado que en ese terreno se va a construir el CESFAM, por lo que no tiene justificación que se realice esta obra, que en realidad impide disponer de 30 millones que se podrían utilizar en otro evento y no en la reparación del Gimnasio.

Por lo tanto, como eso tiene que tener acuerdo de Concejo, solicita la aprobación, para dejar nula la adjudicación o declararla inadmisibles la adjudicación para poder pensar definitivamente en el nuevo CESFAM.

Pide acuerdo de Concejo

El Concejo aprueba revocar esta adjudicación, con el voto positivos de todos los Srs. Concejales.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que don Juan Cataldo, es el jefe de Gabinete del Ministro. En su tiempo venía a Coihueco, trabajó acá, esta mucho más comprometido que cualquiera otra autoridad que hubiere en el Ministerio.

Se pasa al Tema: Varios.

Sr. Concejal Sáez: indica que recibió una carta que envió la Agrupación protectora de Animales “San Francisco de Asís”, allí hacen un planteamiento de trabajo, por lo que solicita al Sr. Alcalde que esa carta sea analizada y se estudie el apoyo, porque esa Organización esta haciendo un trabajo voluntario, y que se ha centrado en los perros vagos que de amulan en la ciudad, con el consiguiente peligro para todos.

Solicita que para la próxima sesión o subsiguiente, tener información como va el trabajo de la Empresa que se adjudicó el tema de los beneficios hídricos para los casi 100 agricultores. Grado de avance del proyecto.

Sr. Alcalde: indica que se le solicitará información al Sr. secretario ejecutivo de la Asociación Punilla, don Rodrigo Cisternas, y la próxima semana este aquí para que comente el proyecto.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente haber recibido solicitud de los Padres y Apoderados de la Escuela “Héroes de Iquique”, sobre el traslado de un profesor, ella desea saber cual fue el argumento, y saber también si esta carta fue respondida a los Apoderados, dado que le han estado preguntado.

Sr. Alcalde: indica que se le va a responder a los Sres. Apoderados.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que el Club Deportivo “La Viñita”, enviaron una solicitud para un permiso y no han tenido respuesta.

Sr. Alcalde le pregunta a Srta. Concejala Cárdenas, si esa carta viene dirigida al Concejo.

Se trata de una solicitud para realizar para realizar una actividad el 16 del mes en curso.

Srta. Concejala Cárdenas solicita información respecto a la licitación del proyecto del Club Deportivo Coihueco.

Sr. Alcalde: indica que se le hará hacer llegar la información a la Srta. Concejala Cárdenas.

Srta. Concejala Cárdenas: se les hizo llegar la información de la Multicancha de la Población Apolo XI, la que fue solicitada por el Sr. Concejal Saéz.

Esta obra tiene recepción transitoria, pero debería haberse recepcionado definitivamente, para entregarla a la comunidad.

Sr. Concejal Muñoz hace entrega de nómina de familias del sector Las Lumas, a las cuales se les retiró los estanques de agua, en la nómina hay ocho familias, pero cree que son nueve, esta nómina se la entregó el Presidente de la Junta de Vecinos.

Le gustaría que se hiciera una investigación sumaria, esto al parecer fue al inicio del año 2012.

En estos momentos están recibiendo el agua en tarritos o en bidones, eso es indigno para las familias. Los vecinos necesitan tener esos estanques o el otro proyecto que esta en solicitud.

Reitera nuevamente la necesidad de aclarar el porque se les retiraron estos estanques

Entrega una nómina de familias del sector sur, que están interesadas en la electrificación domiciliarias. Solicita que se haga llegas a SECPLA o COPELEC para que se realicen los estudios técnicos necesarios.

En calle Eleuterio Ramírez terminando el pavimento hay alrededor 500 mts. donde viven alrededor de 12 familias, que hoy día están muy complicados, dado que cuando riegan los agricultores o sube el canal el camino se llena de agua, y esto genera un problema, y para poder transitar deben colocar unas tablitas y es más complicado aún para los estudiantes.

También están con problema de agua, le gustaría que se hiciera un estudio técnico para dotar de agua potable ese sector, (familias de referencia don Carlos Quilodrán, Peña). Otro problemas que les afecta es que no tienen alumbrado público. Solicita se realice un estudio de factibilidad.

Indica que en el sector Los Chijetes hay una familia que es necesario sea visitada, dado que su vivienda esta en muy malas condiciones, y se realice un informe del caso, y poder llevarle al menos una mediagua. Además de eso la dueña de casa está muy complicada de salud, ella es Micaela del Carmen Mena Sepúlveda, RUN. N° 7.607.4519-4, su número de ficha del Consultorio es 28152.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que felicita al Sr. Alcalde, las actividades de verano "El Verano más entretenido", a pesar del corto tiempo que tuvo para organizarlo, conseguir los artistas en tan poco tiempo; resultó bastante bien, hay una buena opinión de la gente.

Las felicitaciones para el Sr. Alcalde, y para todo el quipo que trabajó en llevar adelante la actividad.

Hace presente que hay muchos sumarios pendientes, y sería bueno saber en que situación están, ir aclarando los temas, más bien para ir dando claridad y transparencia al tema administrativo.

Hay un sumario por unas mediaguas que no se instalaron, que eran 25, y ahora se sabe que hay 4 más, no se sabe donde están las mediaguas, y llegó la factura y la están cobrando.

Es necesario conocer todas esas irregularidades, para dar transparencia, ellos no se pueden enterar por los pasillos, en el fondo como copucha de lo que esta pasando en la administración, ellos tienen que saber información clara de los sumarios, saber que ha pasado con esos sumarios.

El Municipio cuenta con funcionarios que pueden hacer los sumarios, como el Sr. Abogado, la Sra. Directora de Control Interno. Pero además de eso, el Sr. Alcalde también tiene que dar certeza que se van a cumplir las medidas disciplinarias, porque muchas veces se hacían sumarios donde se aplicaban medidas disciplinarias y el Sr. Alcalde no las aplicaba; es necesario darle seriedad y transparencia a estos temas.

Sr. Alcalde indica que él quiere ver situaciones de aquí en adelante. Lo conversaba hoy día, que se tiene que tener todos los antecedentes para poder tomar decisiones; no va a rehuir la responsabilidad, porque no corresponde, se tiene que aplicar lo que arroje el sumario; también lo ha conversado con la Sra. Georgina, el Administrador, el Abogado; que los fiscales de los sumarios, se atrevan a indicar las medidas disciplinarias que corresponda, dado que muchas veces no quieren quedar mal con sus colegas y quieren dejar las cosas hasta ahí.

En el fondo que se quiere, que se tomen decisiones, se investigó, el resultado fue éste y se tome la decisión correctiva que se tiene que tomar. Esta muy de acuerdo con el Sr. Concejal, y están todos de acuerdo con eso, pero hay que hacerlo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala: para muestra un botón, la Sra. Profesora de la Escuela El Embalse llevó a cabo un sumario por unos alumnos que sacaron de la sala el día en que se iba a realizar la prueba SIMCE, se los llevaron a Chillán a comer papas fritas, para que no participaran de esa prueba, porque no eran alumnos muy destacados, y resulta que ella determinó destitución del Director y al final alegaron mil argumentos para no aplicar la medida.

Se tiene profesionales como el Abogado, la Sra. Claudia, Sra. Georgina; se producen tantas irregularidades, no se toman medidas disciplinarias, piensa que cuando se tomen medidas disciplinarias van a disminuir los sumarios.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Abogado si puede hacer una aclaración al respecto. Si un sumario de esa naturaleza, donde fue entregada una medida disciplinaria se puede abrir, si se puede retomar.

Sr. Abogado indica que en ese sumario se debió realizar el recurso cuando recién él llegó acá, en julio/agosto del 2012. Ese sumario efectivamente venía con errores administrativos, habían faltado notificaciones, no se había juzgado en derecho que tiene el

Director del establecimiento. El hijo del Director que es Abogado, puso el recurso que un Abogado puede hacer, pero en realidad ese recurso no se ajustaba a ninguna de las causales que podría haber anulado el proceso.

Personalmente acogió en oficio el procedimiento, pero el procedimiento estaba viciado, pero debería haberse retrotraído a que se citara legalmente a la persona a declarar, pero no dejarse sin efecto.

El desconoce que ocurrió con eso, no sabe si alguien lo retomó o se citó a esta persona a declarar. Eso fue lo que ocurrió con ese sumario, específicamente esta vigente.

Sr. Alcalde: pregunta si se puede retomar el tema.

Sr. Abogado: indica que si. La resolución seguía, él no recuerda específicamente cuanto tiempo atrás ocurrió.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que él sabe y confía que se van a tomar las medidas que tienen que tomarse, hay funcionarios como el Sr. Abogado que conoce el tema legal municipal; la verdad que para ellos es mucho más cómodo que las cosas funcionen bien, porque hay menos investigaciones, menos tentación de los funcionarios de hacer alguna irregularidad.

Dado lo anterior, solicita la información de los sumarios, saber como esta cada uno de ellos, y saber que acciones se van a tomar al respecto.

Sr. Alcalde: indica que desea saber si la información de los sumarios, podría estar de aquí a dos semanas más o se puede tener antes.

Sra. Secretaria Municipal: señala que se podría tener para la próxima reunión.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que se aprobó en el Presupuesto contratar a una persona de apoyo para la Unidad de Control Interno, que se sabe además que esa Unidad está sobrecargada de trabajo, por lo que es bueno que se contrate a una persona.

El Municipio ha crecido tanto, hace falta un buen equipo jurídico, y un buen equipo en la Unidad de Control Interno.

Sr. Concejal Merino: señala que hace tiempo atrás solicitó se estudiara la posibilidad de ver donde podían estacionar sus vehículos en los días de reunión de Concejo, a veces se estacionan frente a la Iglesia y es peligroso, ahora esta por acá por este lado; ¿sería posible estacionarse por aquí?, dado que uno de estos días se estacionó y pasó Carabineros, le anotó la patente y tiene un parte.

Sr. Alcalde: indica que falta tan poco para la entrega del edificio, sin embargo, eso no va a solucionar el problema.

Señala que va a tener presente estos temas para ver alguna solución.

Sr. Concejal Merino: indica que hace tiempo había solicitado la instalación de unos focos en el sector de Alto Bureo, la población ha crecido bastante, es necesario contar con alumbrado porque el sector esta bastante oscuro.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Concejal Merino, desde cuando esta esa presentación.

Sr. Concejal Merino: indica que desde hace más o menos tres años atrás.

Solicita si durante esta semana se puede hacer un estudio para instalar unos 5 o 6 focos, en la vuelta ahí.

Sr. Alcalde: señala que se estudiara poder gestionar lo requerido por el Sr. Concejal.

Sr. Concejal Guzmán: felicita al Sr. Alcalde por la fiesta de verano, y a todo el equipo que trabajó en esta actividad.

Felicita a don Juan Carlos, quien en el funeral del joven habló muy bien, pero no lo hizo como autoridad, y mucha gente crítico eso. Como que la gente dijo el Concejal Sáez se lavo las manos y los demás quedaron como diciendo culpables. El lo dice porque escucha cosas.

Sr. Concejal Sáez: indica que no va a responder, porque encuentra que es inoficioso, prefiere hacer como que no escuchó.

La verdad que el por formación personal no hace mucho eco de rumores, ni comentarios, él trata de tener el alma impoluta y libre de contaminación, de tal manera que todo lo que son comentarios y ese tipo de reacciones ácidas, porque evidentemente cuando se es servidor público tiene como la tendencia a hablar un poco, y es difícil darle el gusto a todos, de tal manera, lo va a dejar pasar.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 21.20 horas.

GML/ncb.-